

Comisión Municipal de Agua Potable Y Saneamiento de Xalapa, Ver  
Dirección General  
Dirección de Operación  
Gerencia de Infraestructura

**Acta de Cancelación de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
N° CMAS-I3P-OP-070-2024**

Por medio del presente, en la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo el día 06 (seis) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver, ubicada en la avenida Miguel Alemán número 109, en la colonia Federal, C.P.91140 Xalapa, Veracruz, en mi función de Directora General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. y con fundamento en el artículo 37 de la Ley Núm. 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprovecho de la manera más atenta para informar a todo los Licitantes que participan en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° CMAS-I3P- OP-070-2024** relativa a los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE, ENTRE CALLES (PROL. GARDENIAS Y ABELARDO RODRÍGUEZ) Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE Y PROL. GARDENIAS, ENTRE CALLES (AV. MÉXICO Y ABELARDO RODRÍGUEZ), DE LA COLONIA EL MORAL EN XALAPA, VERACRUZ"**.

Que la convocatoria se publicó en el portal <https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/>. El día 26 (veintiséis) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro) asimismo se realizó en misma fecha la invitación de manera física a cada uno de los licitantes.

Que con fecha 30 (treinta) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro) se llevó a cabo la Visita de Obra al Sitio de los Trabajos; se realizó la Junta de Aclaraciones el 01 (uno) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) asimismo la Apertura de Proposiciones se tenía programada el día 10 (diez) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

Me permito hacer de su conocimiento que el día 05 de julio de 2024 funcionarios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., pertenecientes a Contraloría Social, Gerencia de infraestructura y Gerencia de Planeación, acudieron al sitio de los trabajos con el designio de externar ante las y los vecinos que mantendrán relación directa con la obra las condiciones y alcance del proyecto, así como efectuar un recorrido del trazo donde se llevarán a cabo los trabajos correspondientes a la presente licitación.

Como resultado al dialogo que se mantuvo ante los y las vecinas, referentes a los trabajos próximos a realizar, un grupo de vecinos manifestaron su inconformidad ante la situación, declarando que primero se regularice la posesión de los lotes antes de la construcción e introducción de los servicios de red de agua potable y red de alcantarillado sanitario. Motivo por el cual las y los vecinos manifestaron su negatividad total al proyecto.

Por los argumentos antes expuestos, funcionarios de esta comisión, mismos que mantuvieron el dialogo y realizaron el recorrido al sitio de los trabajos, formalizaron una minuta de trabajo de fecha 05 de agosto de 2024 donde manifestaron la suspensión temporal de los procesos administrativos y de ejecución del proceso de Licitación de la obra.

Por tales motivos y con fundamento en el artículo 57 fracción II y III del Reglamento de la de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, el cual a la letra dice:



**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



I. El ente público podrá cancelar una licitación por caso fortuito fuerza mayor, cuando existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad

II. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá ser soportada por las circunstancias que motiva la decisión, la cual se hará de conocimiento de los licitantes participantes.

Con el objeto de evitar un daño o perjuicio a la convocante se llegó a la toma de decisión de cancelar el proceso Licitación por Invitación a Cuando Menos a Tres Personas N° **CMAS-I3P- OP-070-2024** relativa a los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE, ENTRE CALLES (PROL. GARDENIAS Y ABELARDO RODRÍGUEZ) Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE Y PROL. GARDENIAS, ENTRE CALLES (AV. MÉXICO Y ABELARDO RODRÍGUEZ), DE LA COLONIA EL MORAL EN XALAPA, VERACRUZ"**.

**POR CONSIGUIENTE:**

**PRIMERO.** - se cancela el presente procedimiento licitatorio en virtud de lo expuesto anteriormente.

**SEGUNDO.** - notifíquese a los licitantes el contenido de la presente acta.

**TERCERO.** - notifíquese a Contraloría Interna y al comité de licitaciones, ambos pertenecientes a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

La presente acta será publicada en el portal de la Comisión Municipal de Agua Potable Y Saneamiento de Xalapa, Ver. en la dirección: <https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/>.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL**  
**DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.**

C.C.P.- C.P.C. Carlos Augusto Amezcua Gross - Contralor Interno de la CMAS. - Para su conocimiento. - Pte.  
Lic. Christopher Gómez Deseano. -Coordinador Jurídico. - Mismo Fin. - Pte.  
Mtra. Claudia Pacheco Aranda. -Directora de Administración. - Mismo Fin. - Pte.  
Dirección de Operación. - Mismo Fin. - Pte.  
Ing. Gilberto Montero Pérez. -Gerente de Infraestructura. -Mismo Fin. -Pte.  
Expediente/archivo  
AIRG/GMP/CIUV/mfr



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.  
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

